



JONA THIAN MANCILLA

TRAMITACIÓN.— El proyecto ahora deberá ser discutido y votado por el Senado.

Por 113 votos a favor: Cámara aprobó proyecto de pago de la deuda histórica docente

La propuesta considera un pago único de \$4,5 millones en dos cuotas a los más de 57.500 profesores inscritos.

J. HERRERA C.

Ayer, la sala de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que busca poner fin a la deuda histórica docente. Por 113 votos a favor, siete en contra y tres abstenciones, la propuesta pasará al Senado para que continúe su trámite legislativo.

La iniciativa considera un pago único de \$4,5 millones en dos cuotas a los más de 57.500 profesores inscritos, que será cancelado en un plazo de seis años.

El presidente del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, comentó que “por primera vez el profesorado tiene una posibilidad de tener una reparación a esta lucha que ha llevado décadas”.

“El proyecto fue construido con un respaldo amplio y participativo, validado por las y los docentes a través de una consulta previa”, destacó la presidenta de la Cámara, Karol Cariola (PC).

El diputado Frank Sauerbaum (RN) apuntó a la urgencia de acortar los plazos de pago: “Hemos pedido que el primero se haga en el primer semestre y el segundo en enero de 2026, pero no hemos recibido respuesta positiva”.